

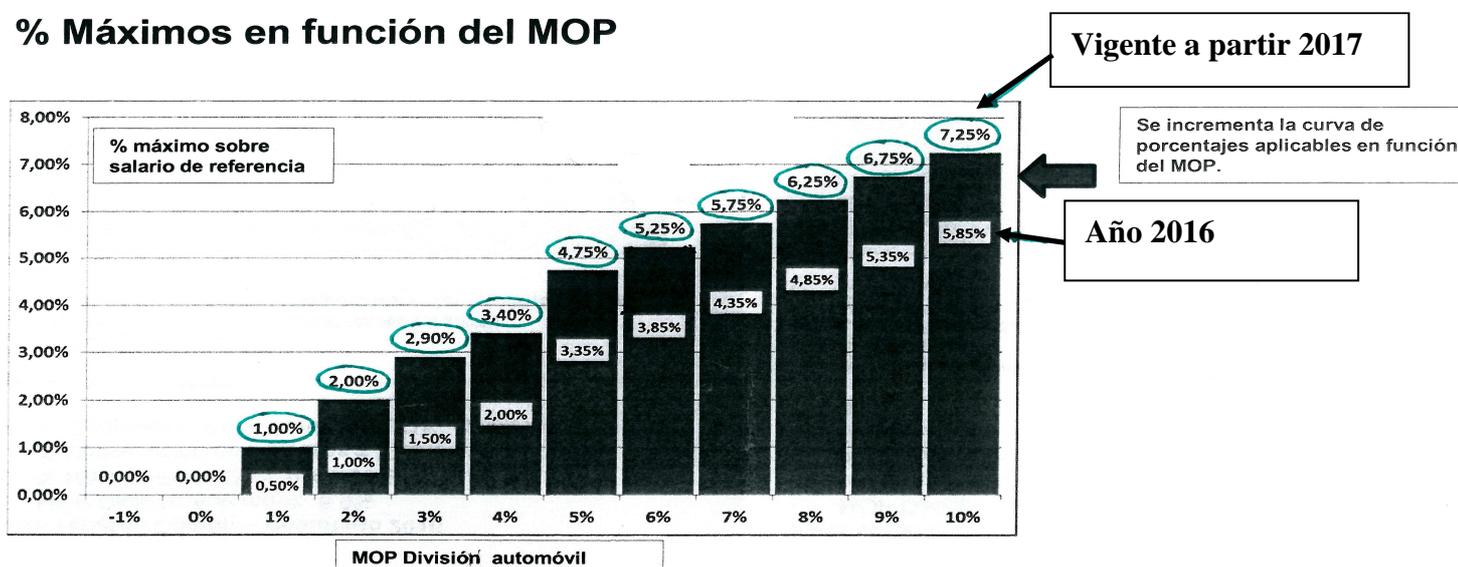


EVOLUCIÓN DE LA TABLA SOBRE LA PRIMA VARIABLE PARTE COMÚN

Tal como se anunció días atrás, hoy se celebró una reunión para establecer los nuevos parámetros de cálculo de la Prima Variable Parte Común. Ante todo, decir que **no cambia absolutamente nada del contenido vigente del Acuerdo**, solamente se mejoran los porcentajes de cálculo de la siguiente manera.

Prima Variable Parte Común – Evolución 2017

% Máximos en función del MOP



Como podemos observar se **incrementan sustancialmente los porcentajes** respecto al año pasado, y ello es fruto a las reiteradas peticiones ante la Dirección Central del Grupo por parte de los representantes sindicales de la Placa Ibérica, entre los que se encuentra el **SIT-FSI**. Por nuestra parte, consideramos este **un avance positivo e importante** en beneficio de los trabajadores sin por supuesto, renunciar a **intentar seguir mejorando en el futuro** este tipo de primas. El Centro de Vigo sigue siendo un referente dentro de PSA gracias a la gran implicación del conjunto de la plantilla y consideramos que su **reconocimiento** debe estar a la altura de su magnitud dentro del Grupo.

Mañana miércoles se procederá a la firma para la aplicación de esta nueva tabla para que pueda ser ya efectiva ante el resultado que se obtenga en dicha prima a finales de 2017.

TEMAS VARIOS:

- **COMPLEMENTO DE JUBILACIÓN:** Tras la liquidación del plan de jubilación que estaba depositado en AXA, la Dirección comenzó a realizar las consultas necesarias a la administración sobre la tributación de este tipo de planes antes de su vencimiento. Tras meses de gestión, la Seguridad Social responde que no era necesaria esta última tributación, por lo que la Dirección nos traslada que interpondrá en breve la reclamación pertinente en espera de una respuesta positiva y firme al respecto que permita a la Dirección de la Empresa recuperar el montante económico con el fin de que sea devuelto a cada uno de los trabajadores que liquidaron en su momento el plan de jubilación.